

DOCUMENTO DE DATOS FUNDAMENTALES

TOCQUEVILLE BIODIVERSITY ISR

ACCION R

OBJETIVO

Este documento le proporciona información fundamental que debe conocer sobre este producto de inversión. No se trata de material comercial. Es una información exigida por ley para ayudarle a comprender la naturaleza, los riesgos, los costes y los beneficios y pérdidas potenciales de este producto y para ayudarle a compararlo con otros productos.

PRODUCTO

TOCQUEVILLE BIODIVERSITY ISR, Accion R

Subfondo de la SICAV LBPAM FUNDS

Código ISIN: FR001400BQH8

Productor: LBP AM (la «Sociedad de gestión» o «LBP AM»)

La Autorité des marchés financiers (AMF) es responsable de la supervisión de LBP AM en relación con este documento de datos fundamentales.

LBP AM, grupo La Banque Postale, está autorizado en Francia con el número GP-20000031 y está regulado por la Autoridad de los Mercados Financieros de Francia (AMF)

Sitio web: www.lbpam.com - Para más información, llame al +33 (0) 1 57 24 21 00

Fecha de producción del documento de datos fundamentales: 18/04/2025

¿QUÉ ES ESTE PRODUCTO?

Tipo: organismo de inversión colectiva en valores mobiliarios - Sociedad de inversión de capital variable, de derecho francés constituida en Francia. Clasificación: Acciones internacionales.

Plazo: el período de vida del producto es de 99 años. La sociedad de gestión puede disolver el fondo de forma unilateral mediante liquidación o fusión. También podrá disolverse en caso de reembolso total de las participaciones o cuando el patrimonio neto del producto sea inferior al importe mínimo reglamentario.

Objetivos: el subfondo tiene dos objetivos:

(i) tratar de ofrecer a los inversores, durante el período de inversión recomendado de como mínimo cinco años, una rentabilidad vinculada a una cartera compuesta por acciones de empresas, sin limitaciones geográficas ni de capitalización; y

(ii) perseguir un objetivo de inversión sostenible, invirtiendo en acciones de empresas que cumplan criterios de ISR (medioambientales, sociales y de gobernanza) y que operen en sectores relacionados con la biodiversidad, según el análisis del delegado de gestión financiera.

El subfondo se gestiona de forma activa. La estrategia de gestión es discrecional y no está restringida por los valores de referencia. El valor de referencia, compuesto en un 50% por el índice MSCI All Country World y en un 50% por el MSCI World Small Cap (ambos con los dividendos netos reinvertidos), se utiliza a posteriori como indicador de comparación de la rentabilidad. Dado que el subfondo no se basa en un valor de referencia, su rentabilidad puede variar considerablemente con respecto a este valor de referencia, dependiendo de las decisiones de gestión que se tomen. Los valores mantenidos directamente se seleccionarán dentro de los índices MSCI All Country World y MSCI World Small Cap, que constituyen el Universo de análisis, pero de forma no exclusiva y sin ninguna restricción de reproducción (según se ha explicado anteriormente). LBP AM ha delegado la gestión financiera del subfondo en La Financière de l'Echiquier (LFDE) para que los inversores puedan beneficiarse de la experiencia de LFDE en la gestión activa de carteras de renta variable. La selección de valores se realiza en tres etapas: - la primera consiste en definir un universo de valores (en adelante, el «Universo de análisis temático») con el fin de centrarse más específicamente en los sectores con mayor potencial para la biodiversidad, es decir, los más relevantes y materiales desde el punto de vista de la biodiversidad (tanto si su impacto en la biodiversidad es positivo como negativo); - la segunda etapa tiene como objetivo seleccionar valores dentro de este Universo de análisis temático tomando como base un indicador para analizar la sostenibilidad de las prácticas en materia de biodiversidad, un sistema de puntuación propio desarrollado por LBP AM, denominado BIRD (Biodiversity Impact Reduction Disclosure), y las soluciones que las empresas se comprometen a financiar y aplicar (especialmente mediante su volumen de negocios) para abordar los problemas de biodiversidad, con el fin de aplicar el umbral de selectividad temática de la biodiversidad de al menos un 25% a este Universo de análisis temático; - por último, también se lleva a cabo un análisis de ISR basado en la metodología GREAT para garantizar una selectividad de ISR mínima del 25% sobre el Universo de análisis temático, con el fin de determinar el Universo reducido al final de estas tres etapas. El Universo de análisis temático está compuesto por el universo de inversión inicial, que está formado por los valores incluidos en los índices MSCI All Country World y MSCI World Small Cap, de los que se restan los subsectores GICS® considerados irrelevantes para el logro del objetivo de gestión tomando como base (i) la matriz SBTN y (ii) el análisis cualitativo del delegado de gestión. A continuación, se analiza el Universo de análisis temático de acuerdo con criterios de inversión socialmente responsable dedicados a la biodiversidad para constituir el universo temático reducido. Para ello, el delegado de gestión financiera selecciona los valores según el sistema de puntuación BIRD, cuyo objetivo es otorgar una puntuación de 0 a 10 (siendo 0 la puntuación más baja y 10 la puntuación más alta que se puede obtener) a las políticas, actividades de implicación y prácticas en materia de biodiversidad de las empresas del Universo de análisis temático. BIRD se divide en tres pilares: «Políticas e implicación», «Prácticas» y «Huella de biodiversidad» y la puntuación BIRD así obtenida se compone en más de un 50% de criterios directamente vinculados a la gestión de la biodiversidad, mientras que el resto corresponde a los puntos de evaluación relativos a cuestiones medioambientales vinculadas a la biodiversidad por su fuerte contribución a las presiones identificadas por la IPBES como responsables de la pérdida de biodiversidad. Las empresas con una calificación BIRD de 5 o superior se consideran empresas en «Transición» implicadas en la mejora de la protección de los ecosistemas y la reducción de la huella de sus actividades sobre la diversidad biológica. Además de estos valores benéficos, el delegado de gestión financiera puede decidir añadir a su selección los denominados valores «Soluciones», es decir, valores con más del 10% de su volumen de negocios dedicado a soluciones para la biodiversidad, identificadas a partir de referencias externas de actividades que contribuyen a la biodiversidad, ya sea directamente o mediante su contribución a la reducción de las presiones sobre la biodiversidad establecidas por la IPBES. Los valores del Universo de análisis temático evaluados como en «Transición» y los evaluados como «Soluciones» conforman el universo temático reducido (el «Universo temático reducido»). En todo momento, la combinación de estas dos reglas (selección de valores en «Transición» con una calificación BIRD igual o superior a 5 y selección de valores en «Soluciones») debe garantizar la exclusión temática de al menos el 25% del Universo de análisis temático. • Selección de valores. Los valores se seleccionarán dentro del Universo reducido tras un análisis financiero y no financiero (basado en los tres criterios ASG) llevado a cabo a nivel interno por los equipos correspondientes de LFDE. De este modo, LFDE tiene en cuenta de forma simultánea y sistemática los criterios «Medioambientales» (emisiones de CO2 de ámbito 1 y 2, teniendo en cuenta que la sociedad de gestión ha optado por no incluir el ámbito 3 debido a los problemas de accesibilidad y fiabilidad de los datos sobre el ámbito 3 y, de forma más general, por la falta de comparabilidad de los datos entre empresas; la cantidad de residuos generados y reciclados, etc.), los criterios «Sociales» (rotación de personal, número de accidentes, etc.) y de los criterios de «Gobernanza» (proporción de mujeres en el consejo, adopción de un sistema anticorrupción, etc.). El delegado de gestión se asegurará de que el Universo de análisis temático seleccionado constituya una base adecuada para la comparación de la calificación ASG del subfondo y esté compuesto por sectores/emisores que apuestan fuertemente por la biodiversidad. En cualquier caso, de conformidad con la certificación de ISR, el 90% de su patrimonio neto (calculado sobre la base de los valores admisibles para el análisis no financiero: acciones) de valores que hayan sido objeto de un análisis no financiero. El subfondo está expuesto permanentemente al riesgo de renta variable hasta un mínimo del 90% y un máximo del 110% del patrimonio neto del subfondo. El subfondo estará expuesto principalmente a valores de renta variable o valores vinculados a renta variable de empresas (incluidos ADR y GDR), sin limitaciones geográficas, sectoriales o de capitalización; estos valores podrán estar denominados en cualquier divisa de los países en los que los emisores tengan su domicilio social. La exposición a la renta variable se obtiene (i) mediante la inversión directa; (ii) a través de IIC, hasta un máximo del 10% del patrimonio neto (si no se trata de IIC internas, puede haber diferencias en el enfoque de ISR entre las adoptadas por LBP AM y las adoptadas por la sociedad de gestión de las IIC externas seleccionadas. Además, estas IIC no deberán tener necesariamente un enfoque de ISR. En cualquier caso, LBP AM y LFDE favorecerán la selección de IIC con un enfoque de ISR que sea compatible con la filosofía de LBP AM); y (iii) mediante el uso de derivados financieros, con el fin de adoptar posiciones para cubrir la cartera frente a los riesgos de renta variable, índices, cambio de divisas y tipos de interés, con el fin de alcanzar su objetivo de gestión. Puede aplicarse una sobreexposición mediante derivados y/o derivados integrados en los mercados de renta variable, generando una sobreexposición global máxima del 110% de los activos. Los derivados se utilizan de forma discrecional, sin aplicar estrategias sistemáticas. Como resultado de las estrategias indicadas anteriormente, el subfondo puede estar expuesto a un riesgo de divisas sin cobertura en toda la base de activos.

Asignación de importes de reparto: Capitalización y/o Distribución (y/o Traslado a cuenta nueva) con la posibilidad de un anticipo

Procedimiento de reembolso: los reembolsos de participaciones se realizan diariamente tomando como base el valor liquidativo (a precio desconocido) y se tramitan como muy tarde a las 13:00 horas a través de CACEIS Bank.

Inversor minorista al que va dirigido: este producto está dirigido especialmente a inversores minoristas que (i) tengan un conocimiento básico y una experiencia limitada o nula en la inversión en fondos; (ii) deseen realizar una inversión coherente con el objetivo de gestión del producto y el período de mantenimiento recomendado; y (iii) estén dispuestos a asumir un nivel de riesgo medio con su capital inicial. Las participaciones no están disponibles para su suscripción por parte de inversores personas estadounidenses (U.S. Persons), según se definen en el folleto informativo.

Nombre del depositario: CACEIS BANK

Delegado de gestión financiera: LA FINANCIERE DE L'ECHIQUEUR ("LFDE") - Las condiciones de esta delegación figuran de forma detallada en el folleto informativo.

Dónde y cómo obtener información sobre el producto: el folleto informativo, los últimos documentos anuales y periódicos del producto en francés, la política de remuneración, la política de transmisión de inventarios (cómo obtenerlos para los partícipes), la política de implicación accionarial y el informe sobre la aplicación de la política de implicación accionarial, así como cualquier otra información práctica, en particular el último valor liquidativo de las participaciones del producto, se encuentran disponibles en el sitio web www.lbpam.com y, de forma gratuita, a través de LBP AM, 36, QUAI HENRI IV – 75004 PARIS, France.

¿QUÉ RIESGOS CORRO Y QUÉ PODRÍA OBTENER A CAMBIO?

Indicador de riesgo:



El indicador resumido de riesgo presupone que usted mantendrá las participaciones del producto durante el período de mantenimiento recomendado de 5 años.

El indicador resumido de riesgo es una guía del nivel de riesgo de este producto en comparación con otros productos. Muestra las probabilidades de que el producto pierda dinero debido a la evolución de los mercados o porque no podamos pagarle. Hemos clasificado este producto en la clase de riesgo 4 en una escala de 7, que significa un riesgo medio. Esta evaluación califica la posibilidad de sufrir pérdidas en rentabilidades futuras como media y la probabilidad de que una mala coyuntura de mercado influya en la capacidad LBP AM de pagarle como posible.

Los otros riesgos de importancia significativa que no se han tenido en cuenta en el cálculo del indicador resumido de riesgo del producto son los siguientes:

- Riesgo de liquidez
- Riesgo relacionado con el uso de instrumentos financieros a plazo
- Riesgo de crédito

Para más detalles en relación con los riesgos, consulte el folleto informativo.

Encontrará una lista detallada de los riesgos asociados al producto en el folleto informativo del producto, que podrá obtener mediante solicitud a LBP AM. Este producto no incluye protección alguna contra la evolución futura del mercado, por lo que podría perder una parte o la totalidad de su inversión.

Escenarios de rentabilidad:

Las cifras presentadas incluyen todos los costes del producto en sí, pero pueden no incluir todos los costes que deba pagar a su asesor o distribuidor. Las cifras no tienen en cuenta su situación fiscal personal, que también puede influir en la cantidad que reciba.

Lo que obtenga de este producto dependerá de la evolución futura del mercado.

La evolución futura del mercado es incierta y no puede predecirse con exactitud.

Los escenarios desfavorable, moderado y favorable que se muestran son ilustraciones basadas en la rentabilidad más baja, media y más alta del producto (y, en su caso, de un valor de referencia adecuado) durante los últimos 10 años. El escenario de tensión muestra lo que usted podría recibir en circunstancias extremas de los mercados. Los mercados podrían evolucionar de manera muy distinta en el futuro.

Período de mantenimiento recomendado: 5 años Ejemplo de inversión: 10 000 €		Si sale después de 1 año	Si sale después de 5 años
Mínimo	No hay un rendimiento mínimo garantizado. Podría perder parte o la totalidad de su inversión.		
Tensión	Lo que podría recibir tras deducir los costes	1 374 €	2 170 €
	Rendimiento medio cada año	-86,26%	-26,33%
Desfavorable	Lo que podría recibir tras deducir los costes	8 498 €	10 117 €
	Rendimiento medio cada año	-15,02%	0,23%
Moderado	Lo que podría recibir tras deducir los costes	10 636 €	14 787 €
	Rendimiento medio cada año	6,36%	8,14%
Favorable	Lo que podría recibir tras deducir los costes	15 654 €	18 622 €
	Rendimiento medio cada año	56,54%	13,24%

Este tipo de escenario se produjo para una inversión entre:

- 31/12/2021 et 31/12/2024 para el escenario desfavorable;
- 30/03/2018 et 31/03/2023 para el escenario moderado;
- 31/10/2016 et 29/10/2021 para el escenario favorable.

¿QUÉ OCURRE SI LBP AM NO PUEDE PAGARME?

El producto está constituido como una entidad distinta de la sociedad de gestión. En caso de impago de la sociedad de gestión, los activos del producto mantenidos por el depositario no se verán afectados. En caso de impago del depositario, el riesgo de pérdida financiera del producto se mitiga ya que los activos del depositario están segregados por ley de los activos del producto.

¿CUÁLES SON LOS COSTES?

La persona que le venda este producto o le asesore al respecto puede cobrarle otros costes. En tal caso, esa persona le facilitará información acerca de estos costes y le mostrará los efectos que los costes tendrán en su inversión.

Costes a lo largo del tiempo:

Los cuadros muestran los importes que se detraen de su inversión para cubrir diferentes tipos de costes. Estos importes dependen de cuánto invierte, de cuánto tiempo mantiene el producto y de lo buenos que sean los resultados del producto. Los importes indicados aquí ilustran un ejemplo de inversión de una determinada cuantía durante diferentes períodos de inversión posibles.

Hemos partido de los siguientes supuestos:

- que en el transcurso del primer año, recuperaría usted el importe invertido (rendimiento anual del 0%);
- en relación con los demás períodos de mantenimiento, hemos supuesto que el producto evoluciona tal como muestra el escenario moderado;

- que se invierten 10 000 EUR el primer año

	Si sale después de 1 año	Si sale después de 5 años
Costes totales (en €)	455 €	1 953 €
Incidencia anual de los costes (*)	4,56%	2,77% cada año

(*) Refleja la medida en que los costes reducen su rendimiento cada año a lo largo del período de mantenimiento. Por ejemplo, muestra que, en caso de salida al término del período de mantenimiento recomendado, el rendimiento medio que se prevé que obtendrá cada año será del 10,9% antes de deducir los costes y del 8,1% después de deducir los costes.

Puede que compartamos los costes con la persona que le vende el producto con el objeto de cubrir los servicios que le proporciona. Esta persona le comunicará, si procede, el importe.

Composición de los costes:

Costes únicos de entrada o salida		Si sale después de 1 año
Costes de entrada	No cobramos una comisión de entrada por este producto, pero es posible que la persona que se lo venda si le aplique comisiones de suscripción del: 2,5% - Se trata del importe máximo que pagará. La persona que le venda el producto le comunicará los costes reales.	Hasta 250 €
Costes de salida	No cobramos una comisión de salida por este producto, pero es posible que la persona que se lo venda si lo haga.	0 €
Costes corrientes detraídos cada año		
Comisiones de gestión y otros costes administrativos o de funcionamiento	1,71% del valor de su inversión cada año. Esta estimación se basa en los costes reales del último año.	171 €
Costes de operación	0,35% del valor de su inversión cada año. Se trata de una estimación de los costes en que incurrimos al comprar y vender las inversiones subyacentes del producto. El importe real varía en función de la cantidad que compremos y vendamos.	35 €
Costes accesorios detraídos en condiciones específicas		
Comisiones de rendimiento	No se aplica ninguna comisión de rendimiento a este producto.	0 €

¿CUÁNTO TIEMPO DEBO MANTENER LA INVERSIÓN, Y PUEDO RETIRAR DINERO DE MANERA ANTICIPADA?

Período de mantenimiento recomendado: mínimo 5 años.

Los inversores pueden solicitar el reembolso total o parcial de sus participaciones en cualquier momento durante la vida del producto, sin que se les cobre comisión alguna.

La Sociedad de gestión podrá decidir, en las condiciones descritas en el folleto de la OIC, activar un sistema de limitación de los reembolsos ("Puertas").

¿CÓMO PUEDO RECLAMAR?

Si tiene alguna queja sobre el producto, póngase en contacto con su asesor bancario o con:

Si es usted un inversor minorista:

- por correo postal: LBP AM - DDMP, 36, QUAI HENRI IV – 75004 PARIS, France ;

- o por correo electrónico: demandeclientsparticuliers@lbpam.com.

Si es usted un inversor persona jurídica:

- por correo postal: LBP AM - Direction du Développement, 36, QUAI HENRI IV – 75004 PARIS, France ;

- o por correo electrónico: demandeclientsinstitutionnels@lbpam.com.

Encontrará una descripción del proceso de tramitación de reclamaciones en nuestro sitio web, en la dirección <https://www.lbpam.com/publications>.

OTROS DATOS DE INTERÉS

Clasificación según el SFDR: artículo 9

El folleto informativo, el último valor liquidativo, los documentos anuales y periódicos, la información sobre financiación sostenible, rentabilidad histórica de los últimos 2 años, y la composición del patrimonio se envían gratuitamente en un plazo de ocho días hábiles a partir de la recepción de la solicitud por parte del accionista dirigida a LBP AM (36, QUAI HENRI IV – 75004 PARIS, France). Estos documentos e información también se encuentran disponibles en la siguiente dirección: <https://www.lbpam.com/fr/products/fr001400bqh8>. Cuando este producto se utilice como componente vinculado a un contrato de seguro de vida o de capitalización, la información adicional sobre este contrato, como los costes del contrato, que no están incluidos en los costes expuestos en este documento, el contacto en caso de siniestro y lo que ocurre si la compañía de seguros incurre en impago, figura en el documento de datos fundamentales de este contrato, que debe facilitarle su asegurador o corredor o cualquier otro mediador de seguros de conformidad con su obligación legal.